



José Fco. Montecino Lemus
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Durante el debate de la reforma previsional, no fue secreto de que los distintos gremios deslizaron sus aprehensiones sobre los eventuales costos que habrían de ser aprobada la ley.

Y ya con la normativa despachada del Congreso, representantes de importantes rubros hacen sus proyecciones del inminente efecto que tendrá en el mundo laboral, considerando el incremento con cargo al empleador que conlleva la reforma a las pensiones.

¿Qué dijo el Gobierno? Durante el debate en el Senado, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, detalló que los pronósticos del Ejecutivo apuntan a un menor crecimiento del empleo formal en un 0,7% acumulado, lo que significaría cerca de 60 mil puestos laborales en el largo plazo y como efecto acumulado, pero con un alza del 1,4% del PIB, entre otros beneficios de la normativa.

LOS GREMIOS

¿Qué dicen los gremios? Por dar un ejemplo, Antonio Sánchez, presidente de la Cámara de Comercio de Antofagasta, coincide con el análisis de que el cambio estructural al sistema tendrá un impacto en el empleo, "lo ha dicho incluso propio gobierno", recuerda, y complementa que la variante es la profundidad de dicho impacto.

"Hay un encarecimiento que necesariamente, de una u otra forma, va a impactar en el empleo, y que también es posible que pueda afectar en un aumento de la informalidad, que se prefiera tener trabajadores en algunos sectores en forma y sin formalizar. Es probable. Es lo que todos los analistas han dicho que puede ser uno de los aspectos negativos de esta reforma", profundiza Sánchez.

El representante del comercio también señala una arista que no se abordó en el debate legislativo: el aumento de la edad de jubilación, relacionado al alza de expectativas de vida de las personas en el presente. "Es imposible poder sostener en el tiempo que las jubilaciones sigan siendo a los 65 años para el hombre y 60 para la mujer, por cuanto cada vez los periodos que se tienen que financiar son más largos después del trabajo. Entonces, nos sorprende no se haya ni siquiera conversado", dice Sánchez.

Por lo pronto, resume, en el corto y mediano plazo el efecto de la reforma se vería "en un aumento en la desocupación, y



LUEGO DE AÑOS EN TRAMITACIÓN, ESTA SEMANA LA REFORMA FUE DESPACHADA DESDE EL CONGRESO.

¿Cuál será el efecto de la nueva ley en el mundo del trabajo?

ECONOMÍA. Las proyecciones de los principales gremios apuntan a que, por lo pronto, la nueva normativa se traduciría en un aumento en la informalidad.

"Hay un encarecimiento que va a impactar en el empleo, y es posible que pueda afectar en un aumento de la informalidad".

Antonio Sánchez
 Presidente
 Cámara Comercio Antofagasta

es posible que la informalidad aumente. El comercio no está pasando un buen momento. Y esto va a implicar mayores costos. Cuando se habla que esto es con cargo al empleador, todos sabemos que finalmente se transmite al trabajador, en menor ingreso o con la pérdida de puestos de trabajo".

Desde la minería, Patricio Céspedes, presidente de la Agrema, precisa que la norma impactará de forma directa, sumándose a la nueva jornada laboral de 40 horas. "Esto va a repercutir. Va a haber un costo mayor para los pequeños mineros o para las pymes en general", sentencia.

Céspedes comenta que, al igual que a las pymes, la pequeña minería también pagará costos del cambio. Se va a encarecer la mano de obra, y ello vaya consigo va a llevar a no aprovechar el buen momento de los metales, como el cobre. Y ya lo estamos viendo, porque desde el 2011 a la fecha, el sec-

"Esto va a repercutir. Va a haber un costo mayor para los pequeños mineros o para las pymes en general".

Patricio Céspedes
 Presidente Agrema

tor de la pequeña minería producía 110 mil toneladas de cobre fino, hoy con suerte llegamos a las 50 mil".

Con todo, Céspedes argumenta que, con las 40 horas, en la pequeña minería se tuvo que implementar más turnos para cumplir con la reducción paulatina, "y ahora que se le agrega esto un alza de la cotización con cargo al empleador. Vamos a llegar a una informalidad".

ANÁLISIS

Manuel Pérez, director del Instituto de Economía Aplicada Regional de la U. Católica del Norte, explica que la mencionada influencia se va a distribuir a lo largo de nueve años, "porque el efecto de la subida de la cotización está progresivamente definido en ese periodo, y con una posibilidad de ampliarlo a 11. Por tanto, no debiera de ser tan distorsionador o tener un impacto tan grande en cuanto a la contracción de la

"Es un impacto que se distribuye en nueve años, porque el efecto de la subida de la cotización está definido en ese periodo".

Manuel Pérez
 Director IDEAR - UCN

demanda laboral, que reduzca el número de contrataciones".

"Lo importante es que el mercado de trabajo, de alguna manera, sea capaz de absorber dicho o aumento en el costo laboral. Y la única forma de hacerlo es la productividad del factor trabajo", recalca el académico. "Entonces, evidentemente, es por ahí por donde se debe de ir fortaleciendo o la capacidad de acolchamiento o de absorción de este aumento del costo que, reitero, es progresivo, por tanto, tampoco es tan inmediato", agrega.

Con todo, Pérez menciona que el aumento del costo laboral afectaría en mayor medida a trabajadores de baja o mediana cualificación. Esto, fundamenta, "porque la capacidad de absorción por su productividad de este costo es mucho menor, y eso pudiera derivar en un aumento de la informalidad o, al menos, dificultar la capacidad de acceso a un empleo formal para ellos".